



Agencia Tributaria

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL
INGRESO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE EN EL

CUERPO DE PROFESORES QUÍMICOS DE LABORATORIO DE ADUANAS

Resolución de 21 de febrero del 2020 (BOE del 27)

RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE PROFESORES QUÍMICOS DE LABORATORIO DE ADUANAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2020 (BOE DEL 27) DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE RESUELVEN RECLAMACIONES DE LOS INTERESADOS EN RELACIÓN A LA SEGUNDA PARTE DEL SEGUNDO EJERCICIO.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Una vez examinadas las reclamaciones de los interesados presentadas en tiempo y forma, este Tribunal acuerda anular la pregunta nº 12 del cuestionario propuesto para la segunda parte del segundo ejercicio del proceso selectivo indicado en el encabezado, de acuerdo con las Bases correspondientes a esta convocatoria.

Segundo. Una vez examinadas las reclamaciones de los interesados presentadas en tiempo y forma, este Tribunal acuerda desestimar el resto de reclamaciones y confirmar la validez del resto de las preguntas y respuestas propuestas.

Tercero. Acuerda publicar la plantilla de respuestas modificada.

Madrid, 17 de diciembre de 2020.-El Presidente del Tribunal Titular – Antonio Gallardo Melgarejo